



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

### **Boletín No. 38**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de septiembre de 2021**

El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, abrió el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, periodo que inició hoy 1 de septiembre y concluirá a más tardar el 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y lo señalado en los Artículos 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Luego de comprobarse el quórum legal al registrarse la asistencia de la totalidad de las Diputadas y los Diputados, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, hizo la Declaratoria de Apertura en los siguientes términos:

“El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, abre hoy 1º de septiembre de 2021, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura”.

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 227 de la Ley Orgánica del Congreso, se expidió el acuerdo en el que se dá cuenta de la celebración de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, y que, mediante oficio, se informe del mismo a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Los trabajos legislativos de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, que comprenderá los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, serán conducidos por la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, integrada por las Diputadas María Guadalupe Oyervides Valdez, como Presidenta; Edna Dávalos Elizondo y Teresa de Jesús Meraz García, Vicepresidentas; y, Mayra Lucila Valdés González, Martha Loera Arámbula, Tania Vanessa Flores Guerra y Claudia Elvira Rodríguez Márquez, como Secretarías.

Intervino la Diputada María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, para rendir un informe al Pleno de los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente durante el Segundo Periodo, que comprendió del 1 de julio al 24 de agosto de 2021, Periodo que le correspondió presidir.



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

La Diputada Calderón Amezcua informó que la Diputación Permanente llevó a cabo 9 sesiones en las que se resolvió sobre la aprobación de 15 dictámenes, mismos que generaron la expedición de 6 decretos por los que se autorizaron desincorporaciones y se validaron acuerdos de los Ayuntamientos de Saltillo, Torreón, Matamoros y Sabinas; y, uno por el que se designó a la Segunda Regidora del Ayuntamiento de Ramos Arizpe.

Asimismo, se aprobaron 9 dictámenes que resolvieron sobre proposiciones con punto de acuerdo presentadas por Diputadas y Diputados.

Además, Diputadas y Diputados plantearon 84 proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionadas a temas considerados de la competencia del Congreso y, a otros asuntos de importancia o actualidad en los ámbitos nacional, estatal y municipal, además expusieron 54 pronunciamientos sobre temas de actualidad.

También la Diputación Permanente atendió a varios grupos de ciudadanos que acudieron al Congreso a plantear y solicitar el apoyo, en la atención de asuntos de su interés.

En esta primera Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron el Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se designó a la Diputada Tania Vanessa Flores Guerra, para desempeñar el cargo de Secretaria de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura; así como otro Acuerdo de la Junta, por el que se modifica la integración de algunas Comisiones Dictaminadoras Permanentes, derivado de la reincorporación de la Diputada Flores Guerra.

En otro orden de ideas, Diputadas y Diputados presentaron las siguientes iniciativas:

**1.-**Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar y adicionar, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de paridad de género.

**2.-**Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un segundo párrafo al Artículo 994 y un segundo párrafo al Artículo 999, del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para la expedición de testamento bajo el sistema de escritura braille.

**3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción I del artículo 81, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se propone establecer como obligación de los policías, tratar respetuosamente a las personas



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

con estricto apego a Derechos Humanos, absteniéndose de todo acto arbitrario, abuso de poder y el excesivo uso de la fuerza.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

**1.-** Dictamen de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de incluir como categoría o tipo de discriminación, el que se presenta en razón del empleo, profesión u oficio.

**2.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a desincorporar y enajenar a título gratuito a favor del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, un predio de su propiedad, identificado como “Casa de la Cultura”, ubicado en el municipio de San Pedro, Coahuila, con una superficie de 538.55 metros cuadrados, con objeto de que dicho inmueble se destine, única y exclusivamente, para el desarrollo de actividades culturales.

**3.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Frontera, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno que conforman una superficie de 3,848.84 metros cuadrados, ubicados en la colonia “José María Morelos y Pavón”, de Frontera, a favor de los actuales poseedores, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

**4.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 32,296.90 metros cuadrados, ubicado en la primera etapa del Fraccionamiento Parque Industrial Global Park Laguna, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para uso de la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO), con la finalidad de fomentar la inversión privada y crear nuevas fuentes de empleo en el municipio de Torreón.

**5.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas con proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del municipio de Ramos Arizpe para enajenar a título gratuito, un bien inmueble con una superficie de 9,453.37 metros cuadrados, identificado como PR-1 de la colonia Agrícola Veteranos de la Revolución de la Ex Hacienda Molinos de Santa María, actualmente “Parque Industrial Santa María”, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, con objeto de llevar a cabo la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional.



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**6.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para celebrar un contrato de comodato por un plazo de 50 años, sobre un bien inmueble con una superficie de 1,172.67 metros cuadrados, ubicado en el Poblado “La Rosita”, de Torreón, a favor de la Asociación Religiosa “Parroquia de San Martín de Porres en Torreón A.R.”, con objeto de llevar a cabo la construcción de un templo religioso, cumpliendo con su objeto social.

**7.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para celebrar un contrato de comodato por un plazo de 30 años, sobre un bien inmueble con una superficie de 2,767.26 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Los Viñedos” (San José), de Torreón, a favor de la Asociación Religiosa denominada “Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en la Paz, Coahuila A.R.”, con objeto de llevar a cabo su objetivo social, con la construcción de una capilla.

**8.-** Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Primero del Decreto 972, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de octubre de 2017, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de comodato, por un plazo de 15 años, de dos inmuebles que cuentan con superficies de 32,429.62 y 34,373.83 metros cuadrados, ubicados en la colonia Ciudad Deportiva, de la ciudad de Monclova, a favor de PROMOTORA DEPORTIVA GAN, S.A. de C.V., a iniciativa enviada por el Presidente Municipal de Monclova.

En esta primera sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

**1.-** Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se realicen las gestiones que estimen pertinentes, a fin de garantizar una igualdad sustantiva en oportunidades laborales para las mujeres en todo el país.

**2.-** Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhortará al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, considerando las recientes resoluciones en materia de amparo del Poder Judicial de la Federación que conceden resolución favorable para que menores de 18 años sean inoculados contra el COVID-19, contemplen dentro de la política nacional de vacunación contra el virus SARS-COV-2, a este sector de la población.



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**3.-** Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se propuso enviar un atento exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que cumpla los compromisos de campaña y ponga fin a los aumentos y altos costos de los hidrocarburos en nuestro país

**4.-.** Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que se garantice la aplicación oportuna de las segundas dosis de vacunas contra el COVID-19, para los grupos faltantes en el Estado y se brinde certeza respecto a la fecha para aquellos jóvenes que no recibieron su primer dosis, así mismo, para que reconsidere las estrategias para la organización de la aplicación de las vacunas, a fin de evitar situaciones de violencia como la de días pasados; prevaleciendo ante todo el derecho a la salud, con trato digno y humanitario hacia los coahuilenses.

**5.-** Proposición con Punto de acuerdo mediante la cual se exhortará al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, un aumento presupuestal en las partidas destinadas a la educación para adultos, tanto en instituciones federales como en las pertenecientes a las entidades federativas.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron los siguientes pronunciamientos.

- Para destacar la labor de oposición responsable encomendada a las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

- Con relación a la “Día Internacional de la Mujer Indígena”, el 5 de septiembre.

- En contra de la mala planeación por parte del Gobierno Federal, y la Secretaría del Bienestar en Coahuila, al no contemplar las suficientes vacunas para llevar a cabo la aplicación del biológico en la población joven de 18-29 años, en específico en el Municipio de Saltillo.

- En relación con los temas puestos sobre las mesas de trabajo instaladas por representantes del Ejecutivo del Estado y de la coalición de trabajadores de la educación pública de Coahuila, para zanjar la grave problemática planteada por dicho gremio.

- Con relación a los hechos de seguridad acontecidos en días pasados en el Estado.



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

- En reconocimiento al trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila en materia de reinserción social, al cumplir con los estándares internacionales de certificación de centros penitenciarios para mujeres y adolescentes.
- Con relación a la firma del Convenio entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Fundación Teletón
- Con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Indígena".
- Referente al hostigamiento recibido por una pareja de la comunidad LGBTTIQ+, por parte de agentes policiacos de la ciudad de Torreón.